ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	695-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para la contingencia por COVID-19 esta obligación se ha venido desarrollando mediante contacto con la población asignada a través de llamadas telefónicas y atenciones virtuales por medio de diferentes mecanismos como Whats App, sus listas de difusión y video llamada. Se han realizado la atención a 30 personas del proceso de reintegración y reincorporación (PPR y PER). Las atenciones no presenciales han estado encaminadas a: 1, Informar de manera oportuna y adecuada sobre la problemática del COVID-19, las medidas de prevención y mecanismos de atención a la población que presenta síntomas. 2, Identificar, socializar y gestión del acceso de la población (PPR-PER) a beneficios otorgados por el Gobierno Nacional, específicamente en lo concerniente a los decretos del gobierno nacional: 460 Servicios de la comisaría de familia y de prevención de la violencia intrafamiliar, 467 Beneficios para creditos educativos con el ICETEX, 488 Beneficios a los aportantes a pensión, 532 Beneficio para presentar las pruebas de estado. 3. Motivar a la población asignada para la continuidad de su proceso de reintegración y la vinculación a los diferentes servicios como FA y FPT de manera virtual. 4. Avanzar en el cumplimiento de acuerdos establecidos en el plan de trabajo de las personas asignadas. 5, Consolidar, formular y acompañar las ideas de las diferentes iniciativas de Unidad de Negocio. Población total asignada: 32 (100%), de los cuales 28 es decir el (93%) corresponde a la población ex FARC provenientes del Decreto Ley 899 de 2017. El 7% de la población restante, es decir 4 PPR provienen de la Resolución 0754 ruta regular de Reintegración. De ellos se encuentra que 3 se encuentran privados de la libertad (1%), 1 Ausente del Proceso de Reincorporación (0,3%), Inactivos: 0%. Hombres: 27 (93%), Mujeres: 2 (7%). Municipios atendidos: Marsella: 4 PPR/IF (14%), Pereira 25 (86%) Fuente de verificación: Lista de asistencia de acompañamiento psicosocial Reintegración y Reincorporación, Lista de asistencia virtual contingencia COVID 19, ARPA, SIR
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se ha dado continuidad con la actualización de instrumentos importantes para la puesta en marcha de los planes de trabajo. Instrumentos aplicados: (Tasa de desocupación: 2) - (Visita domiciliaria: 2) • Los seguimientos a las unidades de negocio a través de la aplicación de la ISUN y los informes de seguimiento trimestrales en el caso de Reincorporación se han realizado de manera telefónica y virtual, de acuerdo a las orientaciones brindadas por articulación territorial; para ello, se ha solicitado a la PPR el envío de las evidencias de su unidad de negocio (Fotos, videos) por WhatsApp, al igual que la aplicación del informe de seguimiento trimestral a proyectos productivos individuales • Respecto a la estrategia de acompañamiento post-culminación, fueron asignadas 12 personas culminadas, de las cuales se les aplica a todas ellas (100%) la encuenta de productividad y la visita domiciliaria en el instrumento ARPA y registradas en el SIR, de manera excepcional esta vez se aplicarán de forma telefónica o virtual por la contingencia derivada del COVID-19. - Se aplica un informe de seguimiento trimestral: Realizada a la persona en Reincorporación Diego Fernando Ramos, se encuentra que su Proyecto Productivo Individual sigue en funcionamiento a pesar de los impactos económicos producto del covid-19, se encontró disminución de un 60% de las ventas mensuales, esto significa que solo cubre por el momento los costos de producción y le alcanza para algunos gastos de manutención, no está generando utilidades. Fuente de Verificación: Formato visita ISUN, Formato de seguimiento trimestral, ARPA, SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Los planes de trabajo de la población asignada se encuentran en la etapa de ejecución, de los cuales el 100% se encuentran con los seguimientos a los acuerdos priorizados en los tiempos establecidos y cumplidos. • La concertación de los acuerdos y metas de los PDT se ha realizado vía telefónica y medios virtuales. Se han socializado los acuerdos definidos en el PDT con cada persona asignada. De las 4 PPR su estado del PdT es el siguiente: - 4 en Ejecución. Dichos PdT se han enmarcado principalmente en la Dimensión Familiar: teniendo en cuenta que frente a esta contingencia es vital la prevención de violencias, la promoción de las nuevas masculinidades, la Dimensión productiva: toda vez que se adelantan con los 4 el Beneficio de Inserción Económica. • De las 28 PER restantes se les aplica la Hoja de Ruta, la cual se está a la espera de su implementación Fuente de Verificación: Listados de Asistencia digital, Instrumento Hoja de ruta, ARPA, SIR
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• En Septiembre se identifican los acuerdos priorizados en los planes de trabajo con el fin de avanzar en su cumplimiento, al respecto se realiza el 100% de los seguimientos a los mismos. - La frecuencia de atención promedio en el mes fue de 2 por Persona en proceso de Reintegración y Reincorporación. - El tiempo promedio de las atenciones fue de 30 minutos aproximadamente. - De 5 Acuerdos que se debía realizar seguimiento, 5 de ellos cumplieron para un 100% de cumplimiento. Los acuerdos correspondian a la Dimensión Educativa, resultado de todo este proceso se deriva que la PPR puede ya terminar su beneficio de Formación Académica a través de un acta de culminación. En la Dimensión productiva vinculando la persona con algún actor externo que le brindara la capacidad suficiente para comprender el modelo de negocio de su Proyecto productivo. En la Dimensión Familiar y personal, socializando algunos decretos del gobierno nacional en beneficio de su calidad de vida, aliviando un poco la situación económica. • Se han implementado acciones y actividades que permiten el alcance de los acuerdos establecidos en el PDT de acuerdo a la estrategia de familia implementada por el GT e instrumentalizándolo a través de la caja de herramientas brindada por la DPR de la entidad. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, ARPA, SIR
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Se logra la aprobación del perfil del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, en donde participó la Cooperativa del Común de Risaralda COODECOR, en beneficio de 35 personas del proceso de reincorporación en el Mpio de Pueblo Rico 2. Se generan actividades de asistencia técnica en beneficio de nuestra población con la línea de emprendimiento con el SENA donde el Sr, Edgar Guifo (PPR) a través de una herramienta pedagógica construye su idea de negocio, la instructora Adriana Chica Giraldo ha tenido dos encuentros con la PPR. Por parte de la Corporación Mundial de la Mujer se están atendiendo a 5 PER, le están haciendo una caracterización socio-económica con miras a construir su perfil productivo y evidenciar "en que son buenos". 3. Se está a la espera de iniciar con la UNAD procesos de formación académica en beneficio de 9 PER asignados. 4. Se logra la vinculación de la PER JORGE ISAIAS RÍOS MARIN a la beca de la Fundación Panaca, la ADR y la FAO para que desarrolle los estudios en el diplomado lideres para la asociatividad rural. Fuente de Verificación: Registro fotográfico, correo electrónico, Listado de asistencia
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Con el SENA se priorizan 5 PER objeto de capacitación en la línea de inclusión laboral logrando que el SENA los pueda formar usando medios telefónicos y por Whats app. - Generación de Ingresos: 23 personas Generan Ingresos (76%), 3 No Generan Ingresos y dependen de la Asignación Mensual (10%), 3 Privados de la Libertad y 1 Ausente (13%) - Sector Formal o Informal: 19 Personas Generan ingresos desde la informalidad (64%), 4 Personas generan ingresos desde la formalidad (13%), 3 Personas sin ingresos (10%), 3 privados de su libertad y 1 ausente (13%) - Ocupación: Agricultores 9 (30%), Oficios varios 8 (27%), Trabajo Político y cívico 4 (13%), Agente escolta 4 (13%), Privados de la libertad 3 (10%), Profesional 1 (3%), Ausente 1 (3%), Adulto Mayor 1 (3%), - Así mismo se logra la inscripción de 4 PER a cursos virtuales del SENA, ya se encuentran en curso las PER y avanzan en su componente de sostenibilidad económica. - Se logra la postulación y aprobación de la PER Jose Manuel Rivas Medina con su PRE-PP-31663, en el comité técnico de Reincorporación el 7 de Septiembre Fuente de Verificación: Base de datos, Registro fotográfico, correo electrónico, SIR.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se avanza en los proyectos productivos BIE y en la culminación de los servicios FA, FPT, PSICOSOCIAL y SALUD de los PPR WILLINTON NOGOA y EDGAR GUIFO. Estas dos personas se van a culminar en el mes de Noviembre, ambos se les debe cerrar el beenficio de FA por la modalidad de culminación, así mismo se espera la presentación de su Beneficio de Inserción Económica en el mismo mes para avanzar en el tema al mismo tiempo. Fuente de Verificación: Correo electrónico institucional

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	695-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día jueves 17 de Septiembre participamos de la mesa d etrabajo con los funcionarios encargados de la elaboración del plan de acción del Municipio de Dosquebradas, en beneficio del proyecto integral de resocialización y reintegración. En este sentido se logra construir una linea de base que permitirá incluir las necesidades de nuestra población a las estrategias y oferta Municipal para la atención a la población ex combatiente del Municipio. Fuente de Verificación: Correo electrónico institucional.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se ha participado de los diferentes espacios de video conferencia y encuentros virtuales que se han promovido desde la coordinación del grupo territorial, Asesores de corresponsabilidad, Ruta de Reintegración y Orientador • Se ha mantenido comunicación permanente a través del grupo de Whats App ARN Eje Cafetero, desde donde se comparte información y permite la fluidez e inmediatez en la comunicación. • Se participa en el comité general virtual el día 11 de Septiembre - Reunión de seguimiento con el convenio ARN - SENA el 21 de Septiembre - Mesa de trabajo alcaldía de Dosquebradas para la conocer las ofertas intitucionales de las diferentes entidades en beneficio d ela población victima del conficto armado - 14 de Septiembre - Reunión virtual el 14 y el 17 de Septiembre con el equipo Risaralda para definir logistica en cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la entidad en beneficio de la actividad familiar del 30 de octubre. - Mesa técnica de Reincorporación 7 de Septiembre, donde se presenta el proyecto productivo individual de la PER JOSE MANUEL RIVAS MEDINA en la comercialización de productos de belleza y estética. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia, Actas de reunión, Microsoft Teams
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Septiembre se han elaborado y enviado los siguientes informes: • Informes de actividades 23 de Septiembre • Envío de planillas de asistencia psicosocial (10, 11, 16, 21, 22 de Septiembre) • Validación jurídica PER para postulación a proyecto productivo individual - Reporte seguimiento informe seguimiento trimestral Poryectos Productivos Individuales de Reincorporación 23 de Septiembre - Informe Camino Diferencial de Vida CDV PER Cristian Javier Chavarria 27 de Septiembre Fuente de Verificación: ARPA, Correo electrónico institucional, SIR
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Septiembre se ha realizado el registro en el sistema de información para la reintegración – SIR- siguiendo los lineamientos establecidos en los siguientes módulos: Módulo de plan de trabajo: caracterización: 2 - Seguimiento de acuerdos: 3 - Instrumentos de caracterización: 2 - Se logra matricular 1 curso de FPT virtual de 1 PER - Registro de ubicación y teléfonos de contacto 2 PER - Censo de familia: 0 - Cambio de estado BIE o PRE: 0 - Informe Camino Diferencial de Vida: 1 - Postulación PPR-BIE: 1 - Actualización de datos de ubicación de las PER y PPR en el SIR (100%) - Libretas Militares: 6 Se ha consultado el SIR para la actualización de la población asignada con el fin de continuar con su proceso de reintegración y reincorporación. Fuente de Verificación: SIR, Listado de asistencia, Correo electrónico institucional.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de Septiembre se realizaron entregas de documentos físicos a la dependencia de Gestión Documental para el escaneo y posterior envío a nivel central del PRE-PP-31663, así mismo la entrega de dos actas de culminación y 4 informes de beneficio económico para la empleabilidad de la Persona Culminada Diana Magdalena Sinisterra. Fuente de Verificación: Listado de asistencia, Correo electrónico institucional.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de SEPTIEMBRE se han realizado orientaciones, atenciones a la población, a las insituciones de manera telefónica y/o virtual propendiendo por una atención cualificada que permita la menor afectación en los procesos que adelanta la entidad. Se ha dado respuesta oportuna a todas las solicitudes realizadas. FUENTE DE VERIFICACIÓN: Acta de entrega a conformidad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones generales de contrato

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"